



AUTORIZA APORTE A INSTITUCIONES

DECRETO EXENTO E-DEX02596-2024			
	VALLENAR,	27/06/2024	

VISTOS:

- 1. El acuerdo N°159 de la Sesión Ordinaria N°18 del 19/06/2024 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente Institución de la Comuna: Club de Adulto Mayor Santa Teresita.
- 2. El Decreto Exento N.º 1609 de 27 abril del 2017 que deroga decretos Alcaldicios que indica y aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
- 3. El Decreto Exento N.º 1950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
- 4. Teniendo presente las atribuciones que confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

AUTORÍCESE aporte a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTITUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA TERESITA	Aporte que será utilizado en la compra de alimentos no perecibles para realizar rifas, lotas y poder reunir fondos para	159	\$ 100.000
ROSENDA BONILLA VERGARA	realizar viaje recreativo a fin de año con los socios.		
		Total	\$ 100.000

2º.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006-000 "Voluntariado" Área de Gestión 4-17-17 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE. Por orden del señor alcalde firman

TLIM /PHPH /cktv

<u>Distribución</u>: Dirección de Administración y Finanzas, Oficina de Transparencia, Oficina de Partes IMV

